

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

LA PROVINCIA  
DIARIO DE LAS PALMAS

ECONOMÍA

### MERCADONA LANZA UN NUEVO PRODUCTO PARA DESINFECTAR FRUTAS Y VERDURAS

La cadena de supermercados incorpora en sus lineales un artículo para la limpieza de alimentos



Las novedades en Mercadona están a la orden del día. Y es que la cadena de supermercados valenciana incorpora, de forma habitual, nuevos productos en los lineales. Muchos de ellos surgen de los 19 centros de coinnovación de la empresa en España y Portugal, en los que realizan sesiones con los clientes para captar necesidades concretas y dar respuesta.

Uno de los últimos productos que ya está a la venta en los establecimientos es el desinfectante de fruta y verdura de Bosqueverde, una solución para preparar el agua donde lavar y desinfectar estos alimentos. La botella es de 500 mililitros y su precio es de 2 euros.

Ahora bien, ¿cómo se utiliza este producto para la desinfección de alimentos en la situación actual de pandemia? Tal y como explican en las indicaciones, el modo de empleo consiste en añadir 3 tapones de producto —unos 12 mililitros— en un litro de agua, sumergir en él las frutas y verduras con piel (sin pelar ni trocear) y dejar en remojo cinco minutos. No obstante, apuntan que, para una desinfección exhaustiva, hay que dejar actuar la mezcla durante 15 minutos. Después, hay que aclarar con abundante agua y, tal y como señalan, estarán listas para su consumo.

### Novedades en Mercadona

El desinfectante de Bosqueverde no es la única novedad de la cadena de supermercados valenciana. Y es que también ha lanzado "Colorcor Reviva", una mascarilla de color exprés que, según indican, ilumina y



revitaliza el color del cabello. El producto de Deliplus está realizado con una fórmula enriquecida con aceite de chía para aportar "nutrición, suavidad y brillo"; y se vende en sobres de 60 mililitros por un precio de 1,65 euros.

## ASAGA COMPARECE EN EL CONGRESO PARA PEDIR QUE SE PROTEJA AL PLÁTANO DE CANARIAS

La presidenta de la patronal alerta de que, si se aplica la Ley de Cadena Alimentaria, se dejaría de vender el 30% de la producción



La presidenta de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga Canarias Asaja), Ángela Delgado, compareció esta semana ante la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados para defender la postura del sector platanero, que solicita la excepcionalidad en el anteproyecto de Ley de Cadena Alimentaria, en concreto, en los artículos relativos al establecimiento de un precio mínimo de venta acorde a los

costes de producción, así como a la prohibición de vender a pérdidas. En su intervención, Delgado dio a conocer un informe, elaborado por el sector platanero, para argumentar los motivos de su solicitud y alertar de las graves consecuencias que supondría para dicho cultivo la aplicación de estas medidas.

Según los datos de volumen y precio de plátano comercializado por categoría de 2016 a 2019, si se aplicara la Ley de la Cadena Alimentaria en los términos actuales, se dejaría de vender más de un 30% de la producción, 60 millones de kilos al año, y se perderían 259 millones de euros en cuatro años, más de 100 millones de euros los años de mayor producción.

Este impacto negativo se traduciría en un empeoramiento de los ingresos de los productores, pérdida de competitividad con respecto a las importaciones de banana de terceros países y riesgo de incrementar la retirada del producto en momentos de crisis de mercado. Consecuencias que ponen en peligro la supervivencia de la actividad y todo lo que ello conlleva desde el punto de vista económico y social para el Archipiélago, además de ser una de las producciones más representativas de España. La presidenta de la patronal explicó, además, que existen argumentos de peso que soportan esta petición como la singularidad del plátano de Canarias recogida en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE o el hecho de que los productores de esta fruta son los únicos de España que concentran la totalidad de la oferta nacional de un mismo cultivo en una marca, entre otras.



## EL CABILDO RECUPERA MÁS DE UN CENTENAR DE HECTÁREAS DE ESPACIOS AGRÍCOLAS DEGRADADOS

Se ha actuado en La Geria y en varios pagos norteños



El Cabildo de Lanzarote ha recuperado en el último año y medio más de un centenar de hectáreas de espacios agrícolas de alto valor paisajístico y medioambiental con la puesta en marcha del proyecto para la conservación y mejora de las comarcas de Guatiza y Mala y espacios agrícolas degradados en el entorno de La Geria, incluido en el programa Cuidando Lanzarote que promueve el Área de Empleo.

Según balance dado ayer, el proyecto, adjudicado al Centro Especial de Empleo Integra e Innova Laboral Canarias, busca mantener y conservar estos espacios naturales que se han visto afectados por la climatología y el abandono de la agricultura ante la falta de relevo generacional, con el fin de preservar el suelo, potenciar la belleza paisajística y proyectar una imagen cuidada.

En versión de la presidenta, María Dolores Corujo, «con el cuidado y arreglo de estas fincas no sólo contribuimos a restaurar y proteger paisajes muy sensibles y que confieren unas señas de identidad genuinas a nuestro territorio, como es el de La Geria o el del cultivo de la cochinilla, sino que además incentivamos la dedicación a las labores agrícolas».

Esta acción está ligada a la iniciativa Banco de Tierras, que facilita el contacto entre propietarios que ya no pueden ocuparse de sus fincas, por su avanzada edad, con jóvenes agricultores interesados en cultivarlas.

Se cuenta con más de 1,1 millones de presupuesto, según la titular de Empleo, Nerea Santana.



PORTADA

## **PSOE CANARIAS DEFIENDE LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA TRAS LAS CRÍTICAS DE ANA ORAMAS**

Según la formación progresista, la finalidad del decreto es proteger a los agricultores de la especulación y las prácticas comerciales abusivas que repercuten negativamente en los precios de sus productos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La diputada canaria Ariagona González ha señalado que el principal propósito del proyecto de reforma de la Ley de Cadena Alimentaria, en la que trabaja el Gobierno central, es proteger a los agricultores de la especulación y las prácticas comerciales abusivas que repercuten negativamente en los precios de sus productos, como recoge PSOE Canarias en una nota de prensa.

Una amenaza, ha valorado, a la que no es ajena el sector del plátano de Canarias ni tampoco el resto de los productos agrarios y alimentarios procedentes del Archipiélago, por lo que ha rechazado las "manifestaciones oportunistas y demagogas de Coalición Canaria", a quien ha acusado de "jugar a la desinformación" con este asunto con el único objetivo de confrontar una vez más con el Gobierno, refiriéndose a las declaraciones emitidas por la diputada Ana Oramas.

Para la socialista, la Ley de Cadena Alimentaria está enfocada a "defender al productor" y "fortalecer las relaciones comerciales entre todos los agentes de la cadena". En el caso concreto del plátano canario, ha asegurado que el PSOE es sensible a la preocupación de la Asociación de Agricultores y Ganaderos (Asaga) de Canarias, que "teme que la

imposibilidad de marcar precios por debajo del mercado, le reste competitividad frente a la oferta bananera de otras latitudes”.

Por su parte, Ariagona asegura “que la Ley proporciona la suficiente flexibilidad como para que puedan ser recogidas todas las circunstancias, facilitando el acuerdo entre el comprador y el vendedor a la hora de establecer el precio de venta, los costes de producción y su imputación”, ha subrayado la diputada de Lanzarote.

Ariagona González ha querido dejar claro que “nuestra convicción de los efectos positivos de esta nueva regulación solo es equiparable a nuestra voluntad por contribuir al empoderamiento y mejora del sector primario”. Ha recordado, además, que la ley aún no ha entrado en fase de tramitación y que, por tanto, la negociación sigue abierta. “La voluntad del Ministerio de Agricultura es lograr el mayor consenso posible, por lo que animamos al sector del plátano canario y al resto de representantes a seguir trabajando en ese sentido”, ha concluido.

## **ABIERTA LA INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS OCUPACIONALES DE LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN AGRARIA EN CANARIAS**

Este año, se ofrece una amplia oferta presencial, semipresencial y de itinerario 'online' que centra su potencial formativo en la horticultura, salud vegetal, instalaciones de riego, ganadería o maquinaria agrícola, entre otros



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060





La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha abierto el plazo de inscripción para los cursos ocupacionales 2021 que ofrecen las escuelas de capacitación agraria de Tacoronte (Tenerife), Arucas (Gran Canaria) y Los Llanos de Aridane (La Palma).

El departamento autonómico indica en una nota que ofrece un total de 40 cursos, de los cuales 12 son en modalidad online, reforzando así la presencia telemática para facilitar el acceso de alumnos de todo el Archipiélago. Asimismo, explica que para este año se han incorporado nuevos cursos como el de Maestro compostador, que imparte la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane o el de Avicultura ecológica, que se desarrolla en la escuela de Arucas.

Se trata de una amplia oferta presencial, semipresencial y de itinerario online que centra su potencial formativo en la horticultura, salud vegetal, instalaciones de riego, ganadería o maquinaria agrícola, entre otros, detalla la Consejería del área.

Como novedad para este ejercicio, se ha habilitado una secretaría virtual cuya finalidad es mejorar el acceso, la consulta y la descarga de las

certificaciones a los alumnos de los cursos, avanzando así en la agilidad de los procesos administrativos.

El objetivo de estos cursos es el de formar a personas que se quieran incorporar a la empresa agraria en las mejores condiciones técnicas y prácticas y de capacidad empresarial, así como satisfacer la demanda que se deriva, en materia de formación, de los solicitantes de subvenciones de la medida de Apoyo a la creación de empresas para jóvenes agricultores del nuevo PDR que no poseen la cualificación agraria exigida.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, pone de manifiesto la labor de las escuelas a favor de la formación y la incorporación de los jóvenes a las actividades agrarias.

"La formación es esencial para el desarrollo del sector primario en nuestras islas y, con esta oferta de cursos, impulsamos la cualificación profesional en el campo, la oportunidad laboral para los jóvenes y la formación como herramienta indispensable para los desafíos de un sector en constante cambio", destaca.



## **ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA LOS 40 CURSOS OCUPACIONALES DE LAS ESCUELAS DE CAPACITACIÓN AGRARIA CON UN REFUERZO DE LA OFERTA TELEMÁTICA**

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha abierto el plazo de inscripción para los cursos ocupacionales 2021 que ofertan las escuelas de capacitación agraria de Tacoronte (Tenerife), Arucas (Gran Canaria) y Los Llanos de Aridane (La Palma)



El departamento autonómico oferta un total de 40 cursos, de los cuales 12 son en modalidad online, reforzando así la presencia telemática para facilitar el acceso de alumnos de todas las islas. Para 2021 se han incorporado nuevos cursos como el de 'Maestro compostador', que imparte la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane o el de 'Avicultura ecológica', que se desarrolla en la escuela de Arucas.

Se trata de una amplia oferta presencial, semipresencial y de itinerario online que centra su potencial formativo en la horticultura, salud vegetal, instalaciones de riego, ganadería o maquinaria agrícola, entre otros. Como novedad para este ejercicio se ha habilitado una secretaría virtual cuya finalidad es mejorar el acceso, la consulta y la descarga de las certificaciones a los alumnos de los cursos, avanzando así en la agilidad de los procesos administrativos.

El objetivo de estos cursos es el de formar a personas que se quieran incorporar a la empresa agraria en las mejores condiciones técnicas y prácticas y de capacidad empresarial, así como satisfacer la demanda que se deriva, en materia de formación, de los solicitantes de subvenciones de la medida de 'Apoyo a la creación de empresas para jóvenes agricultores' del nuevo PDR que no poseen la cualificación agraria exigida.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, pone de manifiesto la labor de las escuelas en pro de la formación y la incorporación de los jóvenes a las actividades agrarias: "La formación es esencial para el desarrollo del sector primario en nuestras islas y, con esta oferta de cursos, impulsamos la cualificación profesional en el campo, la oportunidad laboral para los jóvenes y la formación como herramienta indispensable para los desafíos de un sector en constante cambio".



Las personas interesadas podrán dirigirse al enlace <https://www.gobiernodecanarias.org/agp/formacion/temas/enseanzas/cursos-agricultura-ganaderia.html> para conocer toda la información relativa a los cursos, plazos e inscripción.

## **ASPA SOLICITA EL CIERRE HIDRÁULICO DE MÁS GALERÍAS PARA EVITAR QUE EL AGUA SE VAYA AL MAR**

El presidente y el gerente de la Asociación Palmera de Agricultores y Ganaderos, ASPA, han mantenido en el día de hoy una nueva reunión con el consejero de Aguas del Cabildo de La Palma, Carlos Cabrera, preocupados por el futuro del agua de riego en la isla



“Tras las lluvias caídas durante este invierno la situación acuciante de los últimos años se ha visto aliviada pero la incertidumbre sobre si estamos ante un cambio de ciclo donde continuarán las lluvias o volverá la sequía, nos obliga a no bajar la guardia mejorando, si cabe, el nivel de inversión que garantice agua de riego de calidad para los cultivos”, señalan desde ASPA.

Entre los asuntos aún pendientes de acometer por el Consejo Insular de Aguas de La Palma y abordado en la reunión, se encuentra el necesario cierre hidráulico de un buen número de galerías. "El cierre o tranque de una galería -explican- es una obra de cemento armado en el interior de una galería que emula un dique geológico, permitiendo recuperar en periodos de intensas lluvias los caudales alumbrados en su construcción, el almacenamiento y extracción de agua de forma contralada evitando que este esencial recurso vaya al mar por falta de capacidad de depósito como viene ocurriendo principalmente en la zona este de la isla".

En La Palma se estima que el 61% de los recursos hídricos subterráneos proceden de galerías, por lo que resulta "fundamental" para la sostenibilidad del sistema, "poner en marcha nuevos proyectos de cierre, ya que, los ejecutados están avalados por los buenos resultados en los objetivos previstos, aunque hemos de reconocer que el cierre de algunas galerías, por sus características, es inviable".

Los representantes de ASPA, en el afán de caminar hacia la eficiencia hídrica de la isla, han pedido al consejero y a su equipo técnico que "centren los esfuerzos en alcanzar este objetivo de cierre para la explotación controlada del mayor número de galerías en activo".

## ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA LOS CURSOS OCUPACIONALES DE LAS ESCUELAS AGRARIAS CON UN REFUERZO DE LA OFERTA ONLINE

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias ha abierto el plazo de inscripción para los cursos ocupacionales 2021 que ofertan las escuelas de capacitación agraria de Tacoronte (Tenerife), Arucas (Gran Canaria) y Los Llanos de Aridane (La Palma)



El departamento autonómico oferta un total de 40 cursos, de los cuales 12 son en modalidad online, reforzando así la presencia telemática para facilitar el acceso de alumnos de todas las islas. Para 2021 se han incorporado nuevos cursos como el de 'Maestro compostador', que imparte la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane o el de 'Avicultura ecológica', que se desarrolla en la escuela de Arucas.

Se trata de una amplia oferta presencial, semipresencial y de itinerario online que centra su potencial formativo en la horticultura, salud vegetal, instalaciones de riego, ganadería o maquinaria agrícola, entre otros. Como novedad para este ejercicio se ha habilitado una secretaría virtual cuya finalidad es mejorar el acceso, la consulta y la descarga de las certificaciones a los alumnos de los cursos, avanzando así en la agilidad de los procesos administrativos.

El objetivo de estos cursos es el de formar a personas que se quieran incorporar a la empresa agraria en las mejores condiciones técnicas y prácticas y de capacidad empresarial, así como satisfacer la demanda que se deriva, en materia de formación, de los solicitantes de subvenciones de la medida de 'Apoyo a la creación de empresas para jóvenes agricultores' del nuevo PDR que no poseen la cualificación agraria exigida.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, pone de manifiesto la labor de las escuelas en pro de la formación y la incorporación de los jóvenes a las actividades agrarias: "La formación es esencial para el desarrollo del sector primario en nuestras islas y, con esta oferta de cursos, impulsamos la cualificación profesional en el campo, la oportunidad laboral para los jóvenes y la formación como herramienta indispensable para los desafíos de un sector en constante cambio".





## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### Variedades comerciales de plantas

- Orden APA/28/2021, de 19 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/01/22/pdfs/BOE-A-2021-964.pdf>